

**CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Tribunal Superior del Personal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, ha calificado los antecedentes y merecimientos profesionales de los señores Oficiales Superiores que de acuerdo a los Reglamentos Militares deben ser ascendidos al alto grado de Generales de División y de Brigada así como equivalente en las Fuerzas Aéreas y Naval;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, los ascensos deben ser aprobados por S.E. el señor Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas de la Nación;

Que, siendo requisitos para promoción de grado, haber sido convocado, alcanzar el puntaje mínimo, ser propuesto por el Tribunal Superior del Personal y ejercer funciones de mando o de administración en las Fuerzas Armadas y habiendo cumplido con los requisitos indicados.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Apruébase los siguientes ascensos:

**EJERCITO**

**AL GRADO DE GENERAL DE DIVISIÓN, LOS SEÑORES GENERALES DE BRIGADA:**

- Gral. Brig. Joaquín Zenteno Anaya
- Gral. Brig. Jaime F. Mendieta Vargas
- Gral. Brig. César Ruíz Valverde
- Gral. Brig. Gonzalo Guzmán Agudo
- Gral. Brig. Jesús Vía Soliz

**AL GRADO DE GENERALES DE BRIGADA LOS SEÑORES CORONELES:**

- Cnl DAEM. Hugo Banzer Suárez
- Cnl. DAEM. Eladio Sánchez Girona
- Cnl. DAEM. Carlos Alcoreza Melgarejo
- Cnl. DAEM. Alberto Libera Cortez
- Cnl. DAEM. Renás Bernal Escalante
- Cnl. DAEM. Gastón Gambule Dulón
- Cnl. DAEM. Miguel Arce Zelaya
- Cnl. DAEM. Víctor Gonzáles Fuentes
- Cnl. DAEM. Hormando Alvarez Abrego
- Cnl DAEM. Julio Pérez Chacón

- Cnl. DAEM. Raúl Alvarez Peñaranda

- Cnl. DAEM. René Mattos Bustillos

- Cnl. DAEM. Orwaldo Montero Herrera

#### FUERZA AEREA

AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA AEREA, LOS SEÑORES CORONELES:

1.- Cnl. DAM. Oscar Adriázola Valda

2.- Cnl. DAEM. Guido Humerez Cabrera

3.- Cnl. DAEM. Oscar Quiroga Terán

AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA, EL SEÑOR CORONEL:

1.- Cnl. DAEM. Roald de la Vega Rodríguez

#### FUERZA NAVAL

AL GRADO DE VICEALMIRANTE, EL SEÑOR CONTRALMIRANTE:

1.- C.Almte. Xavier Pinto Tellería

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos años.

**FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ**, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Guido Humerez Cabrera, Alfredo Arce Carpio, Carlos Iturralde Ballivian.